CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
17 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:40

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 9954

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Lima es la capital y la ciudad más grande de la República del Perú, fue fundada el 18 de enero de 1535 por el conquistador español Francisco Pizarro.

Que, la ciudad de Lima fue la capital del Virreinato del Perú y la ciudad más grande e importante de América del Sur durante la presencia imperial hispana.

Que, la ciudad de Lima limita con el departamento de Ancash por el norte, con el departamento de Huánuco por el noreste, con el departamento de Ica por el sur, con los de Junín y Pasco por el este, con el departamento de Huancavelica por el sureste y con la Provincia Constitucional del Callao por el oeste.

Que, Lima, oficialmente, según la Constitución, **Ciudad de Lima**, está ubicada en la costa central del país, a orillas del océano Pacífico, integrando una extensa y poblada área urbana, flanqueada por el desierto costero y extendida sobre los valles de los ríos Chillón, Rímac y Lurín

Que, la histórica y emblemática ciudad de Lima se caracteriza por sus tradiciones, sus diversos atractivos turísticos, por su gastronomía y por su historia.

Que, al conmemorarse un aniversario más de su creación política, es justo expresar el reconocimiento al crecimiento y pujanza de esta noble y tradicional ciudad limeña.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación a la ciudad de Lima, capital del Perú, al celebrar el 489° aniversario de su creación política, reconociendo el esfuerzo de su población como motor fundamental en el desarrollo de su comunidad y del país

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Rafael Bernardo López-Aliaga Cazorla, alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos de la ciudad de Lima.

Lima, 16 de enero de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BARBARAN REYES Rosangella
Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 16/01/2024 14:43:05 -05:00

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República